PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pasto, 30 de enero de 2022

Señor (a)
GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3236589
Coordinador de Programas Especiales
Coordinacion de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes enero del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3236589 del año 2022

Diana Marcela Benavides Meza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 59311370 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinacion de Programas Especiales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 46.889.341.oo) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.038.667.00). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($ 4.077.334.00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño, vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar transferencia técnica y pedagógica a los	Las secretarias de educación presentan el listado de los	Listado de docentes SED

	establecimientos educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA.	docentes lideres de cada IE para que con el apoyo de la formadora de formadores del SENA puedan recibir la transferencia técnica y pedagógica	Listado de docentes SEM Acta con listado de asistencia
2	Orientar a los establecimientos educativos en la planeación y articulación curricular, de acuerdo con el procedimiento establecido.	N/A	N/A
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y establecimientos educativos en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programa técnicos.	N/A	N/A
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los establecimientos educativos.	Se recibieron 102 proyectos de viabilidad de parte de la IE, a los cuales se les realizaron las visitas tecnicas a los ambientes de formación con el fin de entregar concepto a los establecimientos educativos. Se seleccionaron 80 proyectos	Drive donde se encuentran los proyectos de viabilidad con sus respectivas actas de vistas técnicas: https://drive.google.com/drive/folders/14iYzRxJ-Q_z03hohalCnUxkVyKTWTC93
5	Elaborar el plan operativo anual institucional del programa entre el Centro Internacional de Producción Limpia Lope con los establecimientos educativos articulados y, concertar con los mismos la entrega de información referida para el programa: Informes, Formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA, según acuerdos establecidos.	N/A	N/A
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan operativo institucional juntamente con los establecimientos educativos articulados para garantizar el	N/A	N/A

	cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.		
7	Efectuar e informe de gestión en cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Se realiza el informe del mes de enero de 2022	Informe enero de 2022 en plataforma secop II
8	Ejercer acompañamiento al proceso de ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial como a través de los medios digitales de apoyo a la formación dispuestas por el SENA y usadas por los instructores con base en los elementos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular.	N/A	N/A
9	Generar las orientaciones y la logística necesarias que permitan realizar las actividades de inscripción, matrícula y certificación en el marco del programa de Articulación con la Media.	Verificación de la documentación recibida por parte de las instituciones educativa. (Oficio del rector y listado de estudiantes de grado decimo, Formato Mi compromiso como aprendiz GFPI-F-015 V.3, Formato tratamiento de datos menor de edad GFPI-F-129 V. 1, Documento de identidad legible de cada estudiante, certificación de afiliación a la EPS o de FOSIGA)	Creación de instituciones y fichas de caracterización en el aplicativo Sofiaplus
10	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
11	Garantizar la correcta organización de la documentación producida en la dependencia (clasificar, ordenar, describir) de acuerdo con las Tablas de Retención Documental y la normatividad vigente; y hacer la respectiva entrega de los expedientes Documentales con sus respectivos Inventarios al supervisor del contrato al finalizar vigencia.	N/A	N/A

12	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Los bienes asignados por la entidad se encuentran en buen estado	
13	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 56222552 expedido por miplanilla.com correspondiente al mes de diciembre del año 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Diana P Benavides P.

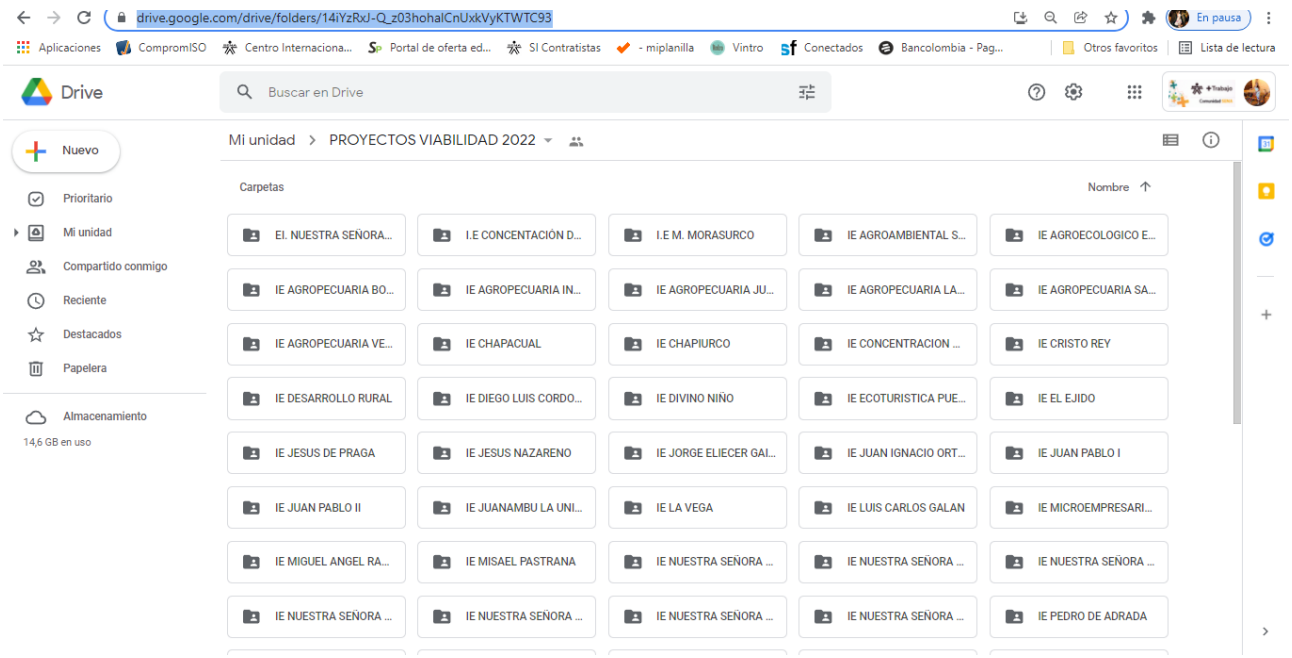
Diana Marcela Benavides Meza
Contratista
C.C. No. 59311370 de Pasto

Recibí a satisfacción:

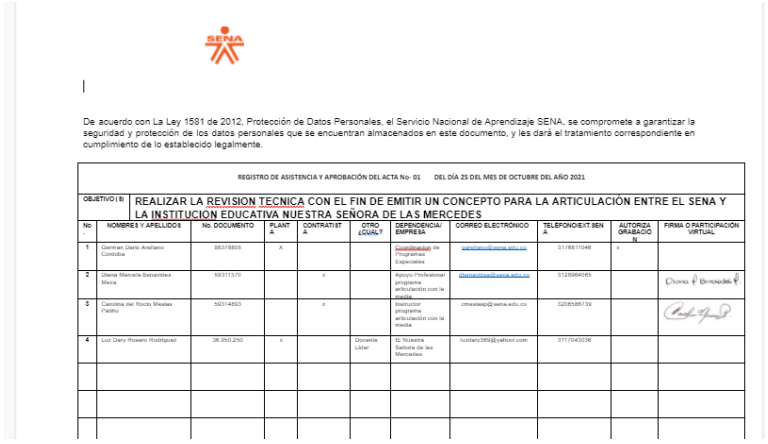
German Dario Arellano Cordoba
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3236589 de 2022
Coordinador de Programas Especiales

EVIDENCIAS

Drive con los proyectos de viabilidad con su respectiva acta de visita tecnica



Acta de visita técnica



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 25 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) REALIZAR LA REVISION TECNICA CON EL FIN DE EMITIR UN CONCEPTO PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE EL SENA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	German Darío Arellano Cordoba	98378805	X			Coordinador de Programas Especiales	garellano@sena.edu.co	3176811046	x	
2	Diana Marcela Benavides Meza	59311370		x		Apoyo Profesional programa articulación con la media	dbenavidesm@sena.edu.co	3128984085		
3	Carolina del Rocio Mesias Patiño	59314893		x		Instructor programa articulación con la media	cmesiasp@sena.edu.co	3208588739		
4	Luz Dary Rosero Rodriguez	36.950.250	x		Docente Líder	IE Nuestra Señora de las Mercedes	luzdary969@yahoo.com	3117043036		



ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Concepto técnico de los ambientes de formación Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes

CIUDAD Y FECHA: San Juan de Pasto, 25 de Octubre de 2021.

HORA INICIO: 9:00am

HORA FIN: 10:00am

LUGAR Y/O ENLACE: **Medio asincrónico**

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL NARIÑO – CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Verificar los ambientes de aprendizaje para la articulación SENA del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en la IE Nuestra Señora de las Mercedes.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
- Realizar la revisión técnica con el fin de emitir un concepto para la articulación entre el sena y la Intitucion Educativa Nuestra Señora de las Mercedes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

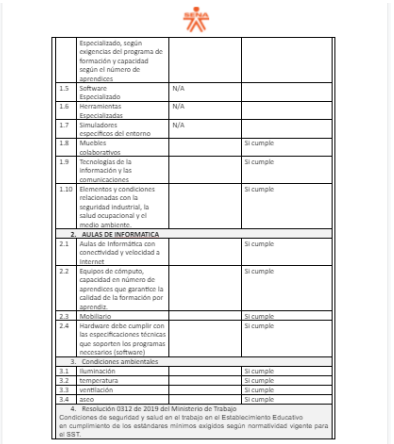
Siendo las 9:00am, se reúnen a través del medio asincrónico la docente líder LUZ DARY ROSERO RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 36.950.250 y la señora CAROLINA MESIAS PATIÑO identificada con cedula de ciudadanía N° 59.314.893, en calidad de instructor delegado para realizar la verificación y evaluación del ambiente de formación técnica. En cumplimiento de lo contemplado en el documento **GFPI-M-004 Manual para la articulación del SENA con la educación media** numeral 9.2 Concepto técnico de los ambientes de formación. El Centro de Formación debe visitar y verificar las condiciones de los ambientes de formación en cumplimiento de lo exigido en los diseños curriculares de los programas de formación.

Aspectos generales para tener en cuenta por el Centro de Formación:

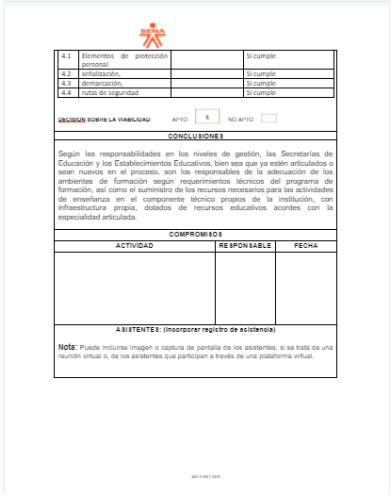
ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN TÉCNICA

1. DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APREDIZAJE SEGÚN ESTRUCTURA CURRICULAR

IT	VARIABLE	CANTIDAD Y EXIGENCIA	CONCEPTO
1.1	Talleres Laboratorios especiales	N/A	
1.2	Zonas comunes	N/A	
1.3	Caracterización de ambiente mínimo		Si cumple
1.4	Maquinaria y Equipo		Si cumple



	Especializado, según exigencias del programa de formación y capacidad según el número de aprendices		
1.5	Software Especializado	N/A	
1.6	Herramientas Especializadas	N/A	
1.7	Simuladores específicos del entorno	N/A	
1.8	Muebles colaborativos		Si cumple
1.9	Tecnologías de la información y las comunicaciones		Si cumple
1.10	Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente.		Si cumple
2. AULAS DE INFORMATICA			
2.1	Aulas de informática con conectividad y velocidad a internet.		Si cumple
2.2	Equipos de cómputo, capacidad en número de aprendices que garantice la calidad de la formación por aprendiz.		Si cumple
2.3	Mobiliario		Si cumple
2.4	Hardware debe cumplir con las especificaciones técnicas que soporten los programas necesarios (software)		Si cumple
3. Condiciones ambientales			
3.1	Iluminación		Si cumple
3.2	temperatura		Si cumple
3.3	ventilación		Si cumple
3.4	aseo		Si cumple
4. Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo Condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el Establecimiento Educativo en cumplimiento de los estándares mínimos exigidos según normatividad vigente para el SST.			



4.1	Elementos de protección personal		Si cumple
4.2	señalización,		Si cumple
4.3	demarcación,		Si cumple
4.4	rutas de seguridad		Si cumple

DECISIÓN SOBRE LA VIABILIDAD: APTO [X] NO APTO []

CONCLUSIONES

Según las responsabilidades en los niveles de gestión, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos, bien sea que ya estén articulados o sean nuevos en el proceso, son los responsables de la adecuación de los ambientes de formación según requerimientos técnicos del programa de formación, así como el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propios de la institución, con infraestructura propia, dotados de recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.